

Expediente: **4383/26**
Carátula: **CREDIMAS SA C/ CAZORLA JOSE ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **08/08/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS SA, -ACTOR
90000000000 - CAZORLA, JOSE ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4383/26



H106039290492

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS SA c/ CAZORLA JOSE ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO (4383/26)

San Miguel de Tucumán, 07 de agosto de 2026, por ante esta Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N°3 del Centro Judicial Capital, a cargo del Sr. Director Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez y Coordinadores del área de ejecución y juicios ejecutivos Dr. José Manuel Torrego, Dr. Diego Martín González y Dra. Elena Carolina Fradejas, abierto el acto comparece: el Sr. CAZORLA, JOSE ANTONIO, justificando su identidad con DNI N° 31.842.779, domiciliado en MONTEAGUDO 2444 VILLA 9 DE JULIO SMT; a quien se le exhibe el instrumento base de la presente demanda a fin de que reconozca si alguna de las firmas insertas al pie del mismo le pertenece como de su puño y letra, manifestando que **SÍ** le pertenece. Sin ser para más, se cierra el acto firmando el compareciente por ante mí que doy fe. En este acto se procede a digitalizar la presente acta con firmas ológrafas en formato PDF. JIJVH-4383/26

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.